



INSCRIPCION ESCUELA DE BALONCESTO DEL CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS

En Ronda,de.....de 2024

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
FECHA NACIMIENTO	
TELEFONO	

DATOS PADRE/MADRE/TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
EMAIL	
TELEFONO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
EMAIL	
TELEFONO	

Previamente informado de las Normas Generales de LA ESCUELA DE BALONCESTO DEL CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS, las cuales, habiendo sido puestas a mi disposición en el dorso de este documento y procediendo a su lectura, acepto íntegramente, SOLICITO a CLUB BALONCESTO ARUNDA HAWKS el alta como JUGADOR-A de mi Hijo-a para la temporada 2043-25 en la siguiente modalidad (marcar con una X la modalidad elegida en la última columna):

MODALIDAD	CUOTA MENSUAL	
ESCUELA	35,00 €	<input type="checkbox"/>
LIGA EDUCATIVA	40,00 €	<input type="checkbox"/>
LIGA FEDERADA	45,00 €	<input type="checkbox"/>
SENIOR		<input type="checkbox"/>

FORMA DE PAGO:

INGRESO O TRANSFERENCIA EN EL SIGUIENTE NUMERO DE CUENTA INDICANDO NOMBRE DEL JUGADOR Y MENSUALIDAD CORRESPONDIENTE

ES34 2103 0167 82 0030009105

NORMATIVA GENERAL DEL CLUB BALONCESTO ARUNDA HAWKS

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento recoge la información y normativa general sobre el funcionamiento del CLUB BALONCESTO ARUNDA HAWKS para la temporada 2024-25, así como de las actividades que en el mismo se desarrollan.

La oferta de los diferentes grupos y horarios se han determinado en función de las demandas y sugerencias recibidas, y de la disponibilidad de pistas deportivas para su desarrollo.

El objetivo de esta Escuela de Baloncesto es la formación integral de sus jugadores tomando el Baloncesto como base y referente para la aportación de los valores que lleva implícita su práctica.

La duración de la temporada es de 10 meses desde Septiembre de 2024 a Junio de 2025.

2. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONDICIÓN DE JUGADOR.

Para adquirir la condición de jugador de este Club es necesario:

- Rellenar el impreso de inscripción.
- Abonar por anticipado y de la forma establecida en este documento la cantidad pactada como precio de la actividad en cualquier modalidad de pago.

La condición de alumno solo da derecho al acceso a la Instalación para la práctica de la actividad elegida dentro del horario establecido y grupo que corresponda.

3. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES.

Para el acceso a las actividades del CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS han de respetarse los horarios de comienzo de las clases, por lo cual el alumno debe estar preparado a la hora indicada en la zona que le corresponda.

Los jugadores podrán acceder al recinto de vestuarios acompañados de un adulto que le facilite la colocación del uniforme deportivo, siempre respetando las indicaciones en cuanto a sexo del vestuario que corresponda, así como las indicaciones del personal del Club.

Será obligación de los Padres o Tutores de los alumnos, comunicar al CLUB cualquier tipo de enfermedad, lesión o incapacidad que impida, dificulte o no permita la realización de cualquier tipo de actividad que se desarrolle en ella. En este caso se exigirá certificado médico donde se especifique la enfermedad y limitaciones desde el punto de vista deportivo.

No se permitirá la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la dirección o estar prohibidos por la normativa vigente.

4. SOBRE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS.

- Los alumnos harán efectivo el importe de la inscripción y cuotas periódicas por el procedimiento y conforme a las tarifas que están establecidas en la siguiente tabla.

MES	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ESCUELA	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €
LIGA EDUCATIVA	150,00 €	150,00 €	100,00 €							
LIGA FEDERADA	150,00 €	150,00 €	150,00 €							
SENIOR	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €

- El Curso tiene una duración total de 10 meses, debiéndose abonar el precio pactado en su totalidad, entendiéndose el carácter de los diferentes pagos como un aplazamiento del precio total a abonar.

5. SOBRE EL USO DE LAS INSTALACIONES

El alumno y sus acompañantes se comprometen a utilizar correctamente las instalaciones y equipamientos así como a **atender las indicaciones del personal del CLUB y de las instalaciones municipales.**

El alumno estará obligado a **vestir correctamente**, utilizando la vestimenta deportiva adecuada para cada actividad.

Se deberá utilizar obligatoriamente el vestuario correspondiente al sexo del alumno, y se prohíbe, cualquiera que sea el motivo, el acceso al sexo distinto.

El Club no se hace responsable de los objetos de valor extraviados o sustraídos, incluso en el interior de los vestuarios.

6. PÉRDIDA DE LOS DERECHOS COMO ALUMNO

- Por causa de fuerza mayor como enfermedad grave sobrevenida que impida la práctica deportiva por más de 3 meses, o traslado de residencia familiar del alumno.
- Por uso incorrecto intencionado de las instalaciones, aparatos y servicios.
- Por conducta incorrecta hacia los demás alumnos y personal empleado del Club.



7. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

- **FEDERADOS/LIGA EDUCATIVA.** La Asistencia Sanitaria en el caso de lesión o accidente ocurrido dentro de la práctica deportiva en el Club y dentro del periodo que va desde la inscripción del jugador en la Federación Andaluza de Baloncesto y hasta el final de la competición está cubierta por un seguro que suscribe la Federación con ASISA.
- **ESCUELA DE BALONCESTO/SENIOR.** Para aquellos jugadores que estén inscritos en la modalidad ESCUELA o SENIOR y para todos los jugadores hasta el momento en que se inscriban en la Federación, el Club mantendrá suscrito una póliza de seguro de ACCIDENTES COLECTIVO. Os comunicaremos el número de póliza y la compañía una vez suscrita la póliza.

Para obtener la cobertura sanitaria detallada anteriormente el alumno deberá encontrarse al día en el pago de las cuotas. En caso de impago de las mismas procederemos a dar de baja al jugador en la póliza correspondiente y, en su caso, solicitaremos la baja en la Federación.

Con la firma del presente documento de inscripción autorizo la participación de mi hijo-a o autorizado en las actividades organizadas por el CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS, y declaro que no padece enfermedad o discapacidad física o psíquica que le impida participar normalmente en las actividades propias de las enseñanzas deportivas, renunciando expresamente a exigir responsabilidad alguna al CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS por las eventuales lesiones que pudieran derivarse como consecuencia de la práctica ordinaria de las actividades propias del Club, extendiéndose la presente autorización a las decisiones médico-quirúrgicas que en caso de extrema urgencia y en las que no quepa consulta previa, fuese necesario adoptar bajo la adecuada prescripción facultativa.

EL CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS no se hace responsable de los servicios sanitarios que se lleven a cabo al amparo de los seguros contratados.

Igualmente he sido informado de que la cobertura de cualquiera de los seguros mencionados cubrirá como máximo el periodo que va desde el 1 de Septiembre del 2024 hasta el 30 de Junio del 2025, quedando exonerado el CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS de cualquier lesión o daño ocurrido fuera del periodo mencionado en actividades relacionadas con el Club.

8. DESPLAZAMIENTOS

Los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las competiciones en Fase Regular se llevarán a cabo en medios de transporte colectivo contratado por el Club. El resto de las fases (Cuartos de Final, Semifinal y Final) no se llevarán a cabo por parte del Club.

Los desplazamientos necesarios para el desarrollo de cualquier otra actividad se llevarán a cabo en medios de transporte particulares (normalmente padres).

Con la firma del presente documento se exonera al CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS de cualquier responsabilidad por daños ocurridos en los desplazamientos tanto en el transporte colectivo contratado por el Club como en los transportes realizados por particulares.

9. CONSEJOS PARA UNA BUENA PRÁCTICA DEPORTIVA-EDUCATIVA

- Respetar las horas de digestión antes de la práctica deportiva. Evita las comidas abundantes antes de los entrenamientos.
- Sigue las instrucciones del entrenador en todo momento, él solo quiere lo mejor para ti.
- Para una adecuada formación deportiva respeta siempre los horarios de descanso.
- Los acompañantes de los alumnos (familiares y amigos) deben asistir a las clases y actividades del Club como observadores, y nunca deben dar instrucciones a los alumnos que vayan en contra de las indicaciones de los monitores o en contra de las normas cívicas más elementales (insultar, dirigirse antideportivamente a contrarios o árbitros, etc.)

10. EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA COMPETICIONES

- El alumno deberá adquirir las equipaciones necesarias para el desarrollo de las competiciones.
- El pack de principio de temporada incluye dos camisetas de juego, un pantalón de juego y un cubre.
- El precio del pack de principio de temporada es de 55 € aproximadamente.

En prueba de conformidad, firmo la presente en el lugar y fecha indicados.

CLUB DEPORTIVO ARUNDA HAWKS

EL SOLICITANTE